ARTICULOS DE DIVULGACION

Las Estaciones Experimentales

1. ANTECEDENTES

EN el año 1905, por intermedio de la Sección "Universidades" del Ministerio de Instrucción Pública de Berlín, se comunicó al Dr. Alejandro Backhauss que la República Oriental del Uruguay buscaba un profesor de Agronomía para organizar y dirigir una Escuela Superior de esta enseñanza. El ofrecimiento fue confirmado días después por las autoridades del Uruguay, considerando la experiencia adquirida por el Dr. Backhauss en sus 15 años de permanencia en Leipzig. El 20 de julio de 1906, el Dr. Backhauss llegó al Uruguay y enseguida comenzaron los trabajos preliminares en la Sección Agronomía.

Fundada la Facultad de Agronomía y Veterinaria por decreto del entonces Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Batlle y Ordóñez, de fecha 15 de setiembre de 1906, y aceptado el plan de organización para su funcionamiento, se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio el 20 de febrero de 1907, siendo entonces Rector de la Universidad el Dr. Eduardo Acevedo, y Director de la nueva Institución, el Dr. Alejandro Backhauss (1906-1910). Las aulas se abrieron a la primera generación de ingenieros agrónomos el 1º de marzo de 1907, matriculándose en sus cursos 22 estudiantes.

En sus comienzos, la Facultad dependía de la Universidad de la República, siendo Interventor de la misma el Dr. José Irureta Goyena. Pero este estado cambió en 1908, transformándose la institución en Escuela de Agronomía, de status independiente por decreto del P.E., fecha 28 de diciembre, de 1908. El destino de la nueva Escuela es ejercido por un Consejo Patronato y de administración, dependiente del Ministerio de Industria, Trabajo e Instrucción Pública. Las primeras clases se dictaron en la antigua quinta de Pereyra, instalándose posteriormente en el actual edificio de la Facultad, a partir de setiembre de 1909.

Entre los años 1909-1910 fue posible completar los aspectos principales de la organización de la "GRANJA-MODELO", de 67 Hás. en Sayago, observándose que una de las necesidades más imperiosas era la de aumentar la superficie, existiendo para ello un proyecto para expropiar 70 Hás. contiguas, para su ampliación. Aunque pequeña, la granja serviría como medio para demostraciones prácticas complemento indispensable en la formación de peritos ingenieros agrónomos, capataces rurales y estudiantes. Así se constituyó en un ejemplo de la Escuela Práctica Agronómica, que cada Departamento de la República deseara poseer.

La Ley del 30 de setiembre de 1911, creando seis Estaciones Agronómicas en el Uruguay, es el verdadero punto de partida de la investigación agrícola del país. Siendo el Dr. Backhauss, Inspector General de Estaciones Agronómicas, en octubre de 1911 contrata los servicios del Dr. Alberto Boerger, para la organización e instalación, en el departamento de Durazno, de un establecimiento destinado específicamente a la producción y diseminación de semillas agrícolas, siendo ésta la idea fundamental de la creación del Servicio Fitotécnico, que por fin encontró su sede definitiva en "La Estanzuela" en el departamento de Colonia.

El Dr. A. Boerger llegó al Uruguay el 5 de marzo de 1912, firmando su primer contrato con el Dr. Eduardo Acevedo el 12 de marzo de 1912.

A principios de 1913, el Ing. Jorge Mullin se hizo cargo de la Estación Agronómica de Cerro Largo (Bañados de Medina), requiriendo los servicios Fitotécnicos del Dr. Boerger, en abril de 1913. En la visita que realizara a Cerro Largo, la Comisión de Estaciones Agronómicas resuelve poner a disposición del Dr. Boerger la Estación Agronómica "La Estanzuela" en el departamento de Colonia, en la que se instala el 5 de marzo de 1914, debido a que geográficamente ésta era una zona más adecuada para sus objetivos que la de Bañado de Medina.

Empiezan así a funcionar las Escuelas Agronómicas de Colonia, Salto, Paysandú, Montevideo y Cerro Largo, con la finalidad de realizar investigación agrícola y de formar obreros agrícolas prácticos en la ejecución de todos los trabajos de la producción agropecuaria. Los cursos de Capataz Rural comprendían 2 años de prácticas, en los cuales los alumnos estaban obligados a participar en todos los trabajos del establecimiento, y a llevar un parte diario de las actividades cumplidas. Durante el primer año el programa comprendía nociones de escritura, aritmética, geometría, historia natural, geografía e historia nacional. El segundo año se destinaba a los aspectos técnicos, a fin de que los alumnos atendieran mejor los trabajos prácticos, componiéndose los cursos con los principios más importantes de ganadería, veterinaria, industrias agrícolas, horticultura, viticultura y economía rural.

Posteriormente en el año 1953 se reorganizaron los cursos de Perito Rural, siendo entonces Decano de la Facultad de Agronomía el Ingeniero Agrónomo Bernardo Rosengurtt. El Consejo Directivo aprueba en febrero de 1954 una innovación importante para estos cursos dictados en las escuelas de Cerro Largo, Paysandú y Salto. En efecto, a partir de entonces cada escuela enseñaría una tercera parte de las asignaturas, en rotación anual, lo que permitiría una mejor especialización de los profesores y el mejoramiento de la enseñanza.

En 1955 se cambia el título de Perito Rural por el de Técnico Rural. Los cursos se realizan en las tres Escuelas y tienen por finalidad preparar Técnicos Rurales capacitados tanto para las tareas camperas como para la administración de establecimientos agrícolas y ganaderos. El Técnico Rural actuaría como auxiliar del Ingeniero

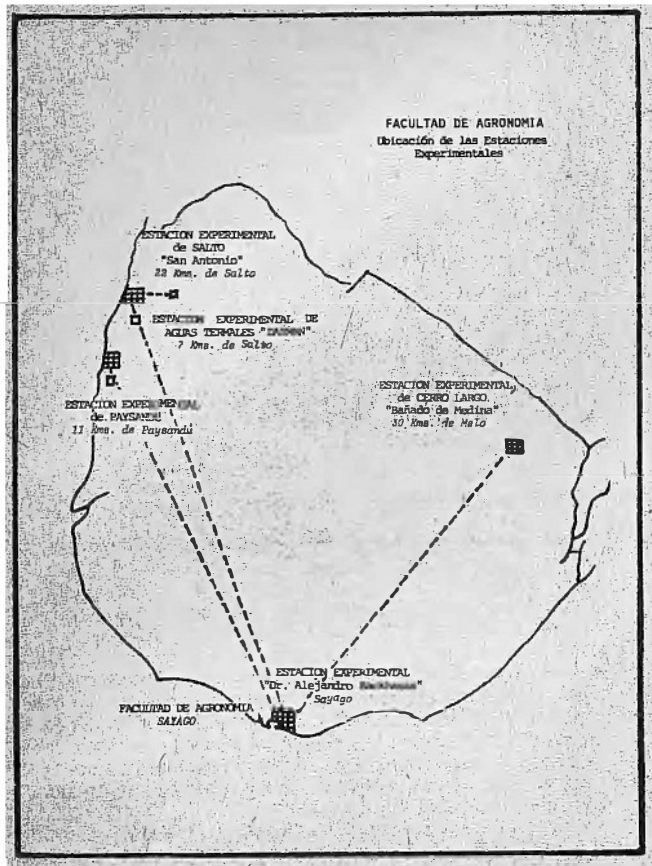

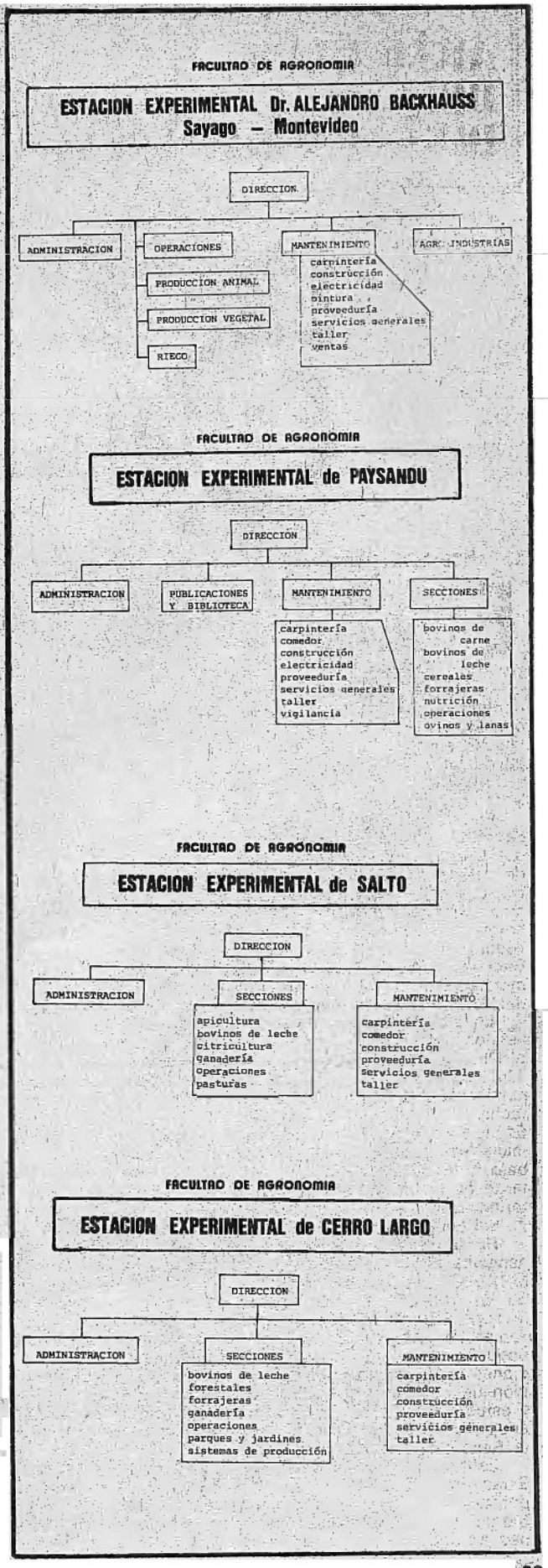

Agrónomo y cumpliendo funciones vinculadas a la producción agropecuaria.

En cumplimiento de la innovación introducida, los cursos del primer año dictados en la escuela de Salto eran Botánica, Ecología Vegetal, Climatología, Suelos, Horticultura, Fruticultura, Anatomía, Fisiología e Higiene Animal, Elementos de Ingeniería Rural, Responsabilidad. El segundo año se lleva a cabo en Cerro Largo, dictándose clases de Trabajos y Maquinaria Agrícola, Agricultura I (Pradera Natural), Bromatología, Silvicultura, Economía, Ganadería I (Zootecnia y Ganadería General), Responsabilidad. Finalmente, el tercer año se realiza en la Escuela de Paysandú con los cursos de Ganadería II (Explotación Ganadera), Avicultura, Apicultura, Agricultura II (Cereales y Cultivos Industriales y Forrajeros) y Administración y Contabilidad Rural.

En julio de 1962, el Claustro de la Universidad y el Consejo de la Facultad resuelve organizar en una de las escuelas del interior (que para el caso había sido escogida la de Paysandú) un centro de Investigación y Enseñanza superior, en el que se pudieran establecer los cursos fundamentales de las orientaciones que tienen mayor gravitación numérica y campesina: la Agrícola y la Ganadera. De tal manera se permitiría perfeccionar la preparación de un profesional universitario que estará llamado a ejercer, en un futuro muy próximo, una acción decisiva en el futuro económico del país.

Las actividades docentes del Centro estarían a cargo de un cuerpo de profesores con sus correspondientes ayudantes, con función de enseñanza, investigación y asistencia técnica. Se llega entonces, a la conclusión de que la organización de un centro como el que se proyectaba, cuyas características primarias principales debían ser experimentales, se alejaba sensiblemente de la organización de la producción requerida para el practicando, que tipifica el sentido mismo de la profesión del Técnico Rural. Por lo tanto, se considera acertado el criterio adoptado de utilizar la escuela de Paysandú para los fines que se perseguían, reservándose para la escuela de Salto los cursos del 1º y 3er. años de la carrera de Técnico Rural.

El 18 de julio de 1963 la Escuela de Paysandú comienza a funcionar como Estación Experimental dictándose en ella el cuarto año de la Orientación Agrícola-Ganadera, comprendiendo los cursos de Producción Ve-

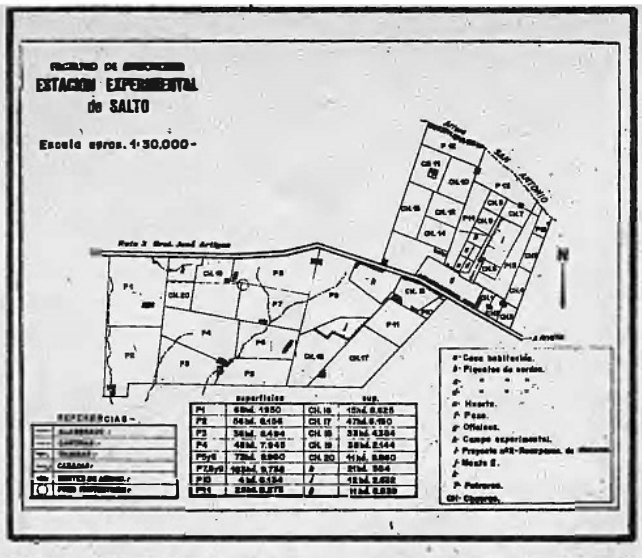

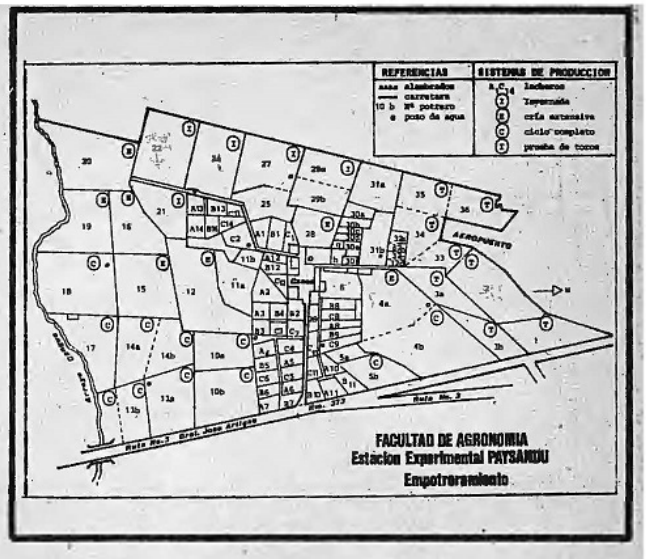

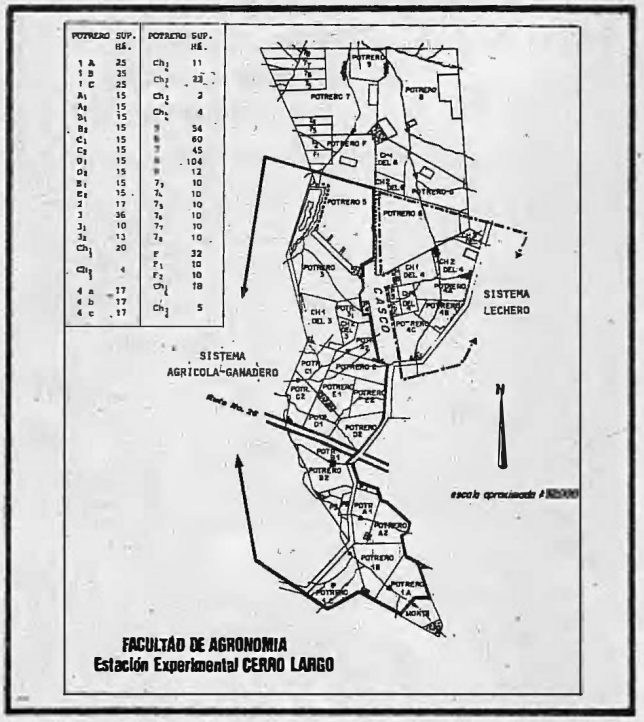

getal (Cereales y Cultivos Industriales y Forrajeros), y Producción Animal (Bovinos de Carne, Bovina de Leche, Ovinos y Lanas). Los estudiantes, en régimen de internado, participan en cursos prácticos y teóricos, estando en contacto directo con el medio y la investigación. Dichos cursos se completaban con excursiones al área de influencia de la Estación Experimental. Los docentes de la misma comienzan a perfeccionarse en el exterior usufructuando becas de post-grado y se suscriben convenios con la República Francesa, Alianza para el Progreso y con la FAO, para traer equipos técnicos acordes con las exigencias de la nueva Estación Experimental. El convenio con la FAO, aún vigente, ha permitido el perfeccionamiento de docentes, y el equipamiento de gran parte de la Facultad.

La capacidad de alojamiento de la Estación Experimental de Paysandú es de 120 estudiantes, distribuidos en cuatro pabellones adecuados para tal fin. La extensión del campo es de 1.124 hás., ubicadas a 11 km. al S. de la ciudad de Paysandú, con la que está ligada mediante una línea de ómnibus de recorrido urbano y suburbano.

A partir de 1977, las nuevas autoridades de la Facultad entienden prioritario instalar sistemas de producción en toda el área de la Estación Experimental, con fines de docencia, investigación y asistencia técnica. El sistema es básicamente una alternativa de explotación, donde se procura obtener la máxima rentabilidad y eficiencia en la obtención del producto, sea leche, carne, lanas, cereales, etc. De acuerdo con esta definición simplificada se ponen en marcha sistemas de producción lechera y de carne (vacuna y ovina) y sistemas agrícola-ganaderos, con distintas variantes dentro de los mismos.

CUDER
S. A.
REFRIGERACION

VENTAS
INSTALACIONES
REPARACIONES
ABONOS
IMPORTACIONES

Av. GARIBALDI 1944 Montevideo-Uruguay TEL. 23 34 37

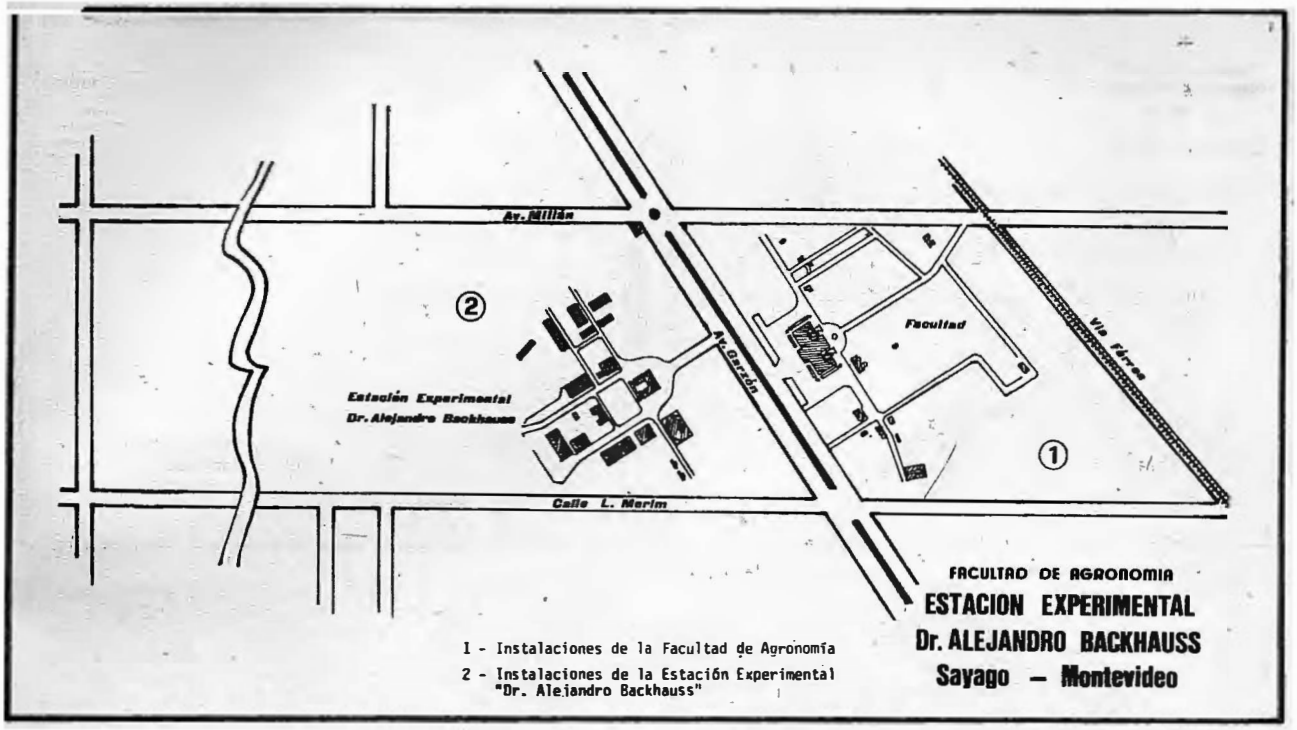

El funcionamiento de los rubros de producción en base a sistemas permite realizar investigación básica, tal como la evaluación del rendimiento de distintas variedades de gramíneas y leguminosas, incidencias de normas de manejo en la producción de leche o carne, etc., teniendo el producto final de cada sistema como respuesta a las distintas variables introducidas. La conclusión final va siempre dirigida al estudiante y al productor.

A partir del 9 de junio de 1979, la Facultad de Agronomía, como organismo vinculado al medio, ha suscripto con la Sociedad de Criadores de Aberdeen Angus, una prueba de comportamiento, evento que exige alta capacidad técnica, siendo éste un aporte más de datos que llega a estudiantes y productores en general.

Tales son, en síntesis, los hechos fundamentales que acompañaron a las Estaciones Experimentales de la Facultad de Agronomía, en el proceso de su desarrollo histórico.

2. LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES EN LA ACTUALIDAD

La Facultad de Agronomía funciona en un edificio central, situado en Sayago, Montevideo, que sirve de sede a las autoridades y cuerpo administrativo, y donde se realizan tareas docentes para el 1º, 2º, 3º y 5º años de la carrera de Ingeniero Agrónomo (Ciclo Básico), así como parte de las Orientaciones Granjera y Forestal (Ciclo Orientado). Además, la Facultad posee actualmente las siguientes Estaciones Experimentales:

Estación Experimental "Dr. Alejandro Backhauss"

Está situada en Sayago, Montevideo, adjunta a los edificios de la sede central de la Facultad, ocupando un área de 65 hectáreas. Está dedicada principalmente a la horticultura, fruticultura, avicultura, sulnotecnia y agroindustrias. La labor docente se realiza a través de los cursos correspondientes al 4º año de la Orientación Granjera (Ciclo Orientado).

La Estación Experimental "Dr. Alejandro Backhauss posee, además, una Estación de Pruebas, donde se realizan trabajos de investigación y proyectos de tesis para optar al título de Ingeniero Agrónomo.

Director	Ing. Agr. A. Espínola
Personal Técnico y Docente	Debido a que la Estación Experimental está establecida en predio lindero al que ocupan las instalaciones centrales de la Facultad, las actividades técnicas y docentes de la misma son desempeñadas por el personal docente de la Facultad.

Estación Experimental de Paysandú

Se encuentra situada sobre la Ruta Nº 3 Gral. Artigas, en el departamento de Paysandú, ocupando un área de 1.100 hectáreas. En esta Estación se desarrollan actividades de lechería, cultivos, bovinos de carne, ovinos y forrajeras. Como parte de la labor docente, en la Estación Experimental se cursa el 4º año de la Orientación Agrícola-Ganadera (Ciclo Orientado).

Director	Ing. Agr. E. López
Personal Técnico y Docente	Ing. Agr. R. González
Ing. Agr. E. Benía	Ing. Agr. E. Lazo
Ing. Agr. M. Carámbula	Ing. Agr. J. F. Lorenti
Ing. Agr. E. Cardozo	Ing. Agr. D. Luizzi
Ing. Agr. N. Estefanel	Ing. Agr. E. Moliterno
Ing. Agr. C. Fábregas	Ing. Agr. M. Pereira
Ing. Agr. D. Formoso	Ing. Agr. J. Rodríguez

Estación Experimental de Salto

Está establecida en el paraje San Antonio, del departamento de Salto, ocupando un área de 1.000 hectáreas. La Estación Experimental se dedica principalmente a la ganadería vacuna y ovina, lechería y citricultura. En el aspecto docente, los alumnos de la Facultad cursan parte del 4º año de la Orientación Granjera.

Director	Ing. Agr. C. Secco
Personal Técnico y Docente	Ing. Agr. E. Berretta
	Ing. Agr. D. Fernández
	Ing. Agr. L. Bisio

Estación Experimental de Cerro Largo

Está situada en el paraje Bañado de Medina, en el departamento de Cerro Largo, ocupando una extensión de 1.000 hectáreas. Los rubros que explota la Estación Experimental son los de ganadería vacuna y ovina, lechería, cultivo de papa y silvicultura. En esta Estación, los alumnos de la Facultad cursan parte del 4º año de la Orientación Forestal, en lo concerniente a montes artificiales, utilización de la madera, etc.

Director	Ing. Agr. R. Fariello
Jefe de Operaciones	Ing. Agr. J. L. Terra
Personal Técnico y Docente	Ing. Agr. C. Colafranceschi
	Ing. Agr. R. Escudero

Estación Experimental Aguas Termales Daymán

Se encuentra situada en el departamento de Salto, a 10 kilómetros de la ciudad capital del mismo, ocupando un área de 15 hectáreas. Establecida por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 322/78, de fecha 17 de mayo de 1978, está destinada a investigar la factibilidad del aprovechamiento de las aguas termales en diferentes cultivos, sobre todo hortícolas, que exigen una mayor temperatura del suelo y las aguas de riego.

Encargado	Ing. Agr. R. Berretta